

VIERNES, 26 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 19

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2018-538 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en calle El Dueso, de Sobarzo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Alberto Hernández Castrillo para construcción de vivienda unifamiliar aislada en la calle El Dueso, del pueblo de Sobarzo.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 9 de enero de 2018.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

2018/538